

Espacio Europeo de Educación Superior e implicaciones para las titulaciones de Magisterio en España

Juan José MONGE MIGUEL

Correspondencia

Juan José Monge Miguel
Universidad de Cantabria
Dirección de contacto:
mongej@unican.es

Recibido: 2-12-2004

Aceptado: 11-1-2005

RESUMEN

En esta comunicación se presenta la evolución de la Convergencia Europea de la Educación Superior (Proceso de Bolonia) en su doble vertiente: política basada en las sucesivas declaraciones de los Ministros de Educación de los diferentes países de la Unión Europea y académica, por otra parte, respuestas o pasos dados fundamentalmente por las universidades a las declaraciones anteriores. En su última parte se trata de las implicaciones y planteamientos para la titulaciones de Magisterio en España, a la vez que se insiste en las dificultades e incluso crisis que los cambios (reformadores e innovadores) que supone esta convergencia puede conllevar para la enseñanza superior europea.

PALABRAS CLAVE: Espacio Europeo Educación Superior. Convergencia Europea Enseñanza Superior. Formación Profesorado.

ABSTRACT

KEY WORDS:

Introducción

La unificación de Europa ha conllevado para los diferentes países implicados multitud de cambios en economía, trabajo, derecho y en otros muchos campos, pero los avances registrados en el proceso de construcción europea durante estos años son extraordinarios, a la vez que la riqueza y calidad de vida de sus ciudadanos se ha visto significativamente mejorada en comparación con la que se hubiera conseguido en una Europa desconexa de tiempos anteriores. En educación, durante los primeros años, se intentó crear una concienciación y mentalidad europea mediante el intercambio, en todas las etapas educativas, de alumnos (programas Erasmus, Sócrates, Leonardo da Vinci etc.), de profesores y la realización de proyectos escolares intercentros de los diferentes países de la Unión (Programas Comenius). Con el Manifiesto de la Sorbona (25 de mayo de 1998) los Ministros de Educación de Francia, Alemania, Inglaterra e Italia, allí reunidos asumieron como un deber de sus departamentos “el consolidar y desarrollar las dimensiones intelectuales, culturales, sociales y técnicas de nuestro continente”, tarea que venían desarrollando las universidades. Fue el grito de llamada, al que se

adhirieron la mayor parte de los Ministros de Educación de los países que en aquel entonces formaban la Unión Europea, a la armonización o convergencia de la Educación Superior en Europa. Se pretende que ésta tenga un marco común de enseñanza y aprendizaje que facilite la movilidad y la cooperación entre las universidades así como el reconocimiento de las titulaciones y de la libre circulación de profesionales en sus territorios.

I.- Evolución de los Planteamientos Políticos

La sensibilización y la profundización creciente de la convergencia de la enseñanza superior en Europa lleva a que los ministros europeos de educación lleguen a la Declaración de Bolonia (19 de junio de 1999), documento político que encauza de forma definitiva todo un proceso al que se le marcan objetivos, fecha (año 2010) en la que debe estar implantado, órgano que debe supervisarlos y el compromiso de los ministros de educación a favor de la coordinación de sus políticas en este asunto a fin de poderlo alcanzar en el plazo fijado y para lo cual deciden volverse a reunir dentro de dos años para valorar los progresos conseguidos y decidir las medidas que deban adaptarse.

Los objetivos que se proponen son los siguientes:

- Adopción de un sistema de títulos fácilmente comprensibles y comparables, por medio, entre otras medidas, del suplemento europeo al título a fin de promover la empleabilidad de los ciudadanos europeos y la competitividad del sistema de enseñanza superior europeo a escala internacional.
- Adopción de un sistema basado esencialmente en dos ciclos principales: pregrado y grado. Para acceder al segundo ciclo será preciso haber completado el primer ciclo de estudios, con una duración mínima de tres años. El título concedido al término del primer ciclo corresponderá a un nivel de cualificación apropiado para acceder al mercado de trabajo europeo. El segundo ciclo debería culminar con la obtención de un título final o doctorado, como sucede en numerosos países europeos.
- Puesta a punto de un sistema de créditos como puede ser el sistema ECTS como medio apropiado para promover una mayor movilidad entre los estudiantes. Estos créditos también podrían obtenerse fuera del sistema de enseñanza superior, por ejemplo en el marco del aprendizaje permanente, siempre que cuenten con el reconocimiento de las universidades de que se trate.
- Promoción de la movilidad mediante la eliminación de los obstáculos al ejercicio efectivo del derecho a la libre circulación, haciendo especial hincapié en los siguientes aspectos:
 - Para los estudiantes, en el acceso a las oportunidades de enseñanza y formación, así como a los servicios relacionados.
 - Para los profesores, los investigadores y el personal administrativo, en el reconocimiento y la valoración de los periodos de investigación, enseñanza y formación en un contexto europeo, sin perjuicio de sus derechos estatutarios.
- Promoción de la cooperación europea en materia de aseguramiento de la calidad con miras al desarrollo de criterios y metodologías comparables.
- Promoción de la necesaria dimensión europea en la enseñanza superior, especialmente por lo que respecta a la elaboración de programas de estudios, la cooperación interinstitucional, los programas de movilidad y los programas integrados de estudios, formación e investigación.

Estos objetivos en los dos años siguientes han sido analizados y discutidos en la mayoría de los ministerios de educación, foros académicos universitarios y otras instituciones europeas de enseñanza superior. Fieles reflejos de estos estudios y debates son el documento de la Asamblea General de la CRUE (Declaración de Bolonia: Adaptación del Sistema Universitario Español a sus Directrices, 13 de diciembre de 2000); el mensaje de la Convención de Instituciones Europeas de Enseñanza Superior, titulado "Perfilando el Espacio Europeo de la Enseñanza Superior (Salamanca, 29 y 30 de marzo de 2001); y las recomendaciones de la Convención de Estudiantes Europeos, celebrada en Goteborg los días 24 y 25 de marzo de 2001.

En la conferencia de Ministros Europeos responsables de la Enseñanza Superior, celebrada el 19 de mayo de 2001 en Praga, acogieron con satisfacción y analizaron el informe "Profundización del proceso de Bolonia", elaborado por el grupo de seguimiento. Encontraron que la mayor parte de los signatarios así como las universidades y el resto de instituciones de enseñanza superior, habían acogido

y puesto en práctica, en cuanto les era posible, la mayor parte de los objetivos fijados en la Declaración de Bolonia como fundamento para el desarrollo de la enseñanza superior.

En el comunicado de esta Conferencia de Ministros de Educación, titulado “Hacia un espacio europeo de enseñanza superior”, revisan y profundizan los objetivos de la Declaración de Bolonia, además, y pusieron de relieve los puntos siguientes:

- El aprendizaje a lo largo de la vida es un elemento esencial del Espacio Europeo de Enseñanza superior.
- La participación de las universidades, de las otras instituciones de enseñanza superior y de estudiantes como socios competentes, activos y constructivos es necesaria a la hora de establecer y perfilar un Espacio Europeo de Enseñanza Superior.
- La importancia de aumentar el atractivo de la enseñanza superior europea para los estudiantes tanto europeos como de otras partes del mundo. Subrayaron en particular que la calidad de la enseñanza superior y de la investigación es, y debería ser, un factor determinante del atractivo y la competitividad de Europa en el ámbito internacional.

Los Ministros terminan su comunicado animando a la comisión de seguimiento a celebrar seminarios y todo tipo de reuniones para tratar: la cooperación en materia de aseguramiento de la calidad y acreditación, utilización de créditos en el proceso de Bolonia y problemas de reconocimiento de títulos, desarrollo de títulos conjuntos, dimensión social, con especial atención a los obstáculos para la movilidad, ampliación del proceso de Bolonia, aprendizaje a lo largo de la vida y participación de los estudiantes.

Después de dos años, la Conferencia de Ministros Europeos de Educación se reúne en Berlín el 19 de septiembre de 2003 y encuentra que el proceso iniciado en Bolonia avanza al ritmo programado y con una repercusión amplia y profunda en multitud de instituciones políticas, académicas y sociales, que no sólo ven con buenos ojos el Espacio Europeo de Enseñanza Superior sino que colaboran significativamente para garantizar y acelerar la implantación de estas pretensiones educativas europeas.

En este sentido los Ministros reconocen y agradecen el papel fundamental de las Instituciones de Educación Superior y las organizaciones estudiantiles en el desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior. Toman nota del mensaje enviado de la EUA (European University Association) a raíz del Congreso de Instituciones de Educación Superior de Graz, las contribuciones de la Asociación Europea de Instituciones de Educación Superior y las comunicaciones de los Sindicatos Nacionales de Estudiantes en Europa. Todo ello fiel reflejo de la importancia y el impacto que el proceso está teniendo en Europa.

Los Ministros destacan la importancia de todos los elementos del Proceso de Bolonia y para que avance más rápidamente fijan las siguientes prioridades durante los dos próximos años:

- Redoblar los esfuerzos para promover sistemas eficaces de garantía de calidad, destacando la necesidad de desarrollar unos criterios y metodologías comunes en el campo de garantía de calidad.
- Incrementar el uso efectivo del sistema basado en dos ciclos. Los Ministros animan a los Estados miembros a que elaboren para su sistema de Educación Superior un marco de títulos comparables y compatibles, con el fin de describir éstos en términos de cantidad de trabajo, nivel, resultados de aprendizaje, competencias y perfil.
- Mejorar el sistema de reconocimiento de títulos y periodos de estudio para lo que proponen como objetivo que cada estudiante que se gradúe a partir del 2005 reciba de manera automática y gratuita el Suplemento Europeo al Título.

Los Ministros subrayan además de lo anterior, los dos aspectos siguientes:

- La importancia de la contribución de la educación superior en el proceso de convertir en realidad el concepto del aprendizaje a lo largo de la vida y piden a los que trabajan sobre los marcos de títulos para el Espacio Europeo de Educación Superior que incluyan la amplia gama de caminos, oportunidades y técnicas flexibles de aprendizaje, y que aprovechen de manera adecuada los créditos ECTS. Remarcan también, la necesidad de mejorar las oportunidades para todos los ciudadanos, en función de sus aspiraciones y capacidades, para que sigan los caminos de aprendizaje a lo largo de la vida dentro de la educación superior.

- El Espacio Europeo de Educación Superior y el Espacio Europeo de Investigación como dos columnas de la sociedad basada en el conocimiento. Destacan la importancia de la investigación y la formación en la investigación, junto con la promoción de la interdisciplinariedad para mantener y mejorar la calidad de la educación superior y para hacer la educación superior en Europa más competitiva en general. Piden que las Instituciones de Educación Superior refuercen el papel de la investigación y su relevancia en la evolución tecnológica, social y cultural, y en subsanar las necesidades de la sociedad.

Los Ministros asistentes a la Conferencia de Berlín encomiendan al Grupo de Seguimiento que continúe coordinando la evolución del Proceso de Bolonia de acuerdo con los temas y acciones emanados del Comunicado de Berlín y elaboren un informe sobre los mismos para la reunión de Ministros en Bergen (Noruega) en mayo del 2005.

II.- Elaboraciones Académicas

En sintonía con la anterior evolución política del Proceso de Bolonia se ha dado un enmarque académico por parte, fundamentalmente de las universidades e instituciones cercanas a la universidad, no menos enriquecedor y positivo que el conseguido por los políticos. Hemos indicado en páginas anteriores la alta colaboración con los políticos de diferentes asociaciones e instituciones de enseñanza superior y de estudiantes. En este momento hacemos un breve análisis, en primer lugar, del Proyecto Tuning, coordinado por las universidades de Deusto y Groningen, y, en segundo lugar, del “Informe final” de “La adecuación de las titulaciones de maestro al Espacio Europeo de Educación Superior”, elaborado por el Grupo de Magisterio/Aneca.

2.1. EL PROYECTO TUNING (Tuning Educational Structures in Europe)

Se trata del proyecto de mayor impacto emprendido por las universidades europeas en respuesta al reto de la Declaración de Bolonia y del Comunicado de Praga. Se fundamenta en el deseo de contribuir significativamente a “la creación del Espacio Europeo de Educación Superior” y en “la búsqueda de una mayor calidad en la universidad europea”. Se centra no en los sistemas educativos, tarea que corresponde a los gobiernos, sino en las estructuras y el contenido de los estudios.

Los objetivos que se propone son los siguientes:

- Impulsar a escala europea un alto nivel de convergencia de la educación superior en siete áreas temáticas mediante las definiciones aceptadas en común de resultados profesionales y de aprendizaje.
- Desarrollar perfiles profesionales, resultados del aprendizaje y competencias deseables.
- Facilitar la transparencia en las estructuras educativas e impulsar la innovación a través de la comunicación de experiencias y la identificación de buenas prácticas.
- Crear redes europeas capaces de presentar ejemplos de prácticas eficaces, estimular la innovación y la calidad mediante la reflexión y el intercambio mutuo.
- Desarrollar e intercambiar información relativa al desarrollo de los currículos en las áreas seleccionadas y crear una estructura curricular modelo expresada por puntos de referencia para cada área, optimizando el reconocimiento y la integración europea de diplomas.
- Elaborar una metodología para analizar los elementos comunes, las áreas específicas y diversas y encontrar la forma de alcanzar consensos.
- Actuar en coordinación con todos los actores involucrados en el proceso de puesta a punto de las estructuras educativas, en particular el grupo de seguimiento de Bolonia, los ministerios de educación, la conferencia de rectores y otras asociaciones.

El proyecto trata de alcanzar un amplio consenso europeo sobre la forma de entender los títulos desde el punto de vista de las competencias genéricas y específicas de cada área temática que los titulados estarían en capacidad de desempeñar. El estudio lo hacen a través de cuestionarios aplicados a una muestra representativa de universidades europeas y sus resultados dan base a una reflexión seria y significativa para orientar las futuras tomas de decisión.

Realizan también un estudio sobre las perspectivas de la aplicación del Sistema de Transferencia y Acumulación de Créditos (ECTS). Trata: su significado, cálculo de los créditos, estructura temporal y de resultados de aprendizaje, duración de los programas... Se trata de un proyecto adecuado al momento en el que se ha desarrollado y enormemente aportador a las exigencias y planteamientos en los que se quiere encauzar los estudios superiores europeos.

2.2. LA ADECUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE MAESTRO AL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Ante el impulso que el Proceso de Bolonia está consiguiendo en la universidad española han surgido, alentados por la CRUE y la ANECA, grupos o redes de estudio de las diferentes titulaciones que intentan encauzar la convergencia de los estudios superiores europeos de una forma reflexiva. En el campo de la Educación dos han sido los grupos o redes existentes: Grupo de Educación que se ha encargado de los títulos de Pedagogía y Educación Social y el Grupo de Magisterio que se ha responsabilizado de los títulos de Maestro. Por tratarse de nuestro campo de trabajo inmediato y ante el breve espacio del que disponemos, nos centraremos en el Grupo de Magisterio.

Este grupo en su “Informe final: Adecuación de las Titulaciones de Maestro al Espacio Europeo de Educación Superior”, después de un estudio comparativo exhaustivo de los planes de estudio de Maestros o equivalentes de los diferentes países de la Unión Europea, otro estudio mediante cuestionarios de las competencias genéricas y específicas de los maestros y dentro de las orientaciones del Proceso de Bolonia, aboga, sintetizando, por el siguiente plan de formación de Maestros:

- Título: de grado. 180-240 Créditos (ECTS)
- Dos títulos:
 - Maestro de Educación Infantil
 - Maestro de Educación Primaria. Con itinerarios de especialización: Lengua Extranjera, Educación Física, Educación Musical y Educación Especial (ésta incluiría las actuales Educación Especial y Audición y Lenguaje).
- Duración cuatro años incluidos los itinerarios.
- Prácticum: en torno al año (de 40 a 60 créditos)
- Contenido: 30 % formación psicopedagógica, 40 % áreas de conocimiento y 30 % formación práctica. Centrado en el desarrollo de competencias.
- Recomiendan que la formación inicial del maestro debe ganar en funcionalidad y en practicidad. El enfoque de las asignaturas debería ganar en realismo acercándose al saber hacer.

Se trata de un estudio profundo y las posturas que adoptan, a nuestro juicio, son adecuadas a la convergencia europea y a las necesidades y exigencias de la formación de maestros en España.

III.- Dificultades al Espacio Europeo de Educación Superior

El Proceso de Bolonia a nivel político e incluso de asunción por parte de las universidades es correcto y prometedor. Se trata, además de una convergencia, de un cambio reformador e innovador de la formación superior como nunca se ha dado en Europa, que implica no sólo cambio de planes, estructuras e infraestructuras sino también de mentalidad y formas de hacer de profesores y alumnos. Los planes, estructuras e infraestructuras son cambiables con más o menos dificultad, y a medio plazo llegan a asumirse (ejemplo la LRU) pero cambiar la mentalidad de profesores, alumnos, empleadores y de la sociedad en general parece más difícil.

Pasar de una universidad conceptual, transmisiva y centra en la enseñanza a una universidad competencial, constructivista y centrada en el aprendizaje llevará su tiempo y sinsabores que la asumirán posiblemente en una crisis profunda difícil de entender y de aceptar por la sociedad y posiblemente por sectores de la propia universidad. Los profesores y alumnos en general no están preparados para ello, les faltan visiones y esquemas de pensamiento nuevos. No obstante existen individuos y grupos reducidos que por su formación o carácter se han adelantado e incluso entrenado en las nuevas exigencias y filosofía.

En cuanto a los títulos y planes de formación de maestros, por parte de España, parecen los adecuados y creemos que en estas titulaciones, al igual que en las otras áreas psicoeducativas, el cambio y la innovación, porque en parte se estaba trabajando ya en la construcción de capacidades y no tanto en la mera transmisión conceptual, sean más fáciles y llevaderas.

Referencias bibliográficas

- CONFERENCIA DE MINISTROS (1998). Declaración conjunta para la armonización del Sistema de Educación Superior Europeo. Madrid: Serv. Publicaciones MEC.
- CONFERENCIA DE MINISTROS (1999). El espacio europeo de la enseñanza superior. Declaración conjunta de los ministros reunidos en Bolonia el 19 de junio de 1999. Madrid: MEC
- CONFERENCIA DE MINISTROS (2001). Hacia un espacio europeo de enseñanza superior. Comunicado de la reunión de Ministros europeos de educación en Praga el 19 de mayo de 2001. Madrid:MEC

- CONFERENCIA DE MINISTROS (2003). Construyendo el espacio europeo de educación superior. Comunicado de la Conferencia de Ministros, celebrada en Berlín el 19 de septiembre de 2003. Madrid:MEC.
- GONZÁLEZ, J. y WAGENAAR, R. (Coord.) (2003). TUNING EDUCATIONAL STRUCTURES IN EUROPE. Informe Final. Bilbao: Univ. de Deusto
- MALDONADO, A. (coord..) (2004). La adecuación de las Titulaciones de Maestro al Espacio Europeo de Educación Superior. Madrid: Aneca.